

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Once de noviembre de dos mil veinte

2020-00031

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

No se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, en caso de requerir al testigo se le informara en el momento oportuno.

Se les recuerda que la audiencia será realizada el día 23 de noviembre a las nueve de la mañana.

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 73Fijado hoy 12 NOV 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia._____
Secretario

85